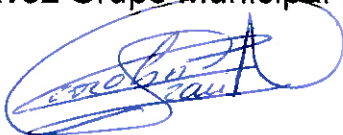


A/A Junta de Portavoces

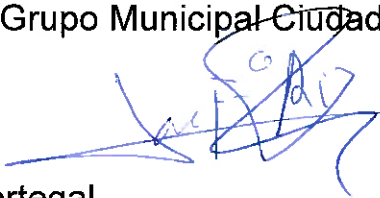
Por la presente, nos dirigimos a usted en calidad de alcalde presidente de la corporación, con el fin de comunicarle que, según información obtenida a través de dos medios de comunicación, Alicante Plaza y La Verdad y del registro municipal, se ha constatado que la concejal de Vox, M.^a Carmen Portugal Bueno a quien usted otorgó una dedicación exclusiva por asumir las Concejalías de Familia y Estadística, ha percibido de forma irregular remuneraciones por desempeñar labores como profesora en dos universidades durante el año 2024, sin contar con la compatibilidad previa y necesaria exigida por la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre de Incompatibilidades del Personal Público.

Es de suma importancia cumplir con la normativa vigente en materia de incompatibilidades del personal público, a fin de garantizar la transparencia y legalidad en el ejercicio de sus funciones. Por ello, en virtud de lo anterior, le solicitamos que modifique el régimen de dedicación de la concejal, pasando de ser exclusiva a parcial, sin perjuicio de que desde el área de RRHH inicie cualquier expediente de reintegro si fuera procedente.

Carolina Gracia,
Portavoz Grupo Municipal Socialista



José Aíx,
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos



Leticia Pertegal.
Portavoz, Grupo Municipal Cambiemos Orihuela

